

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1329-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DOS DE JULIO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE
DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente.
MAE. Sonia Acuña Acuña	MBA. Arturo Jofré Vartanián
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ing. Walter Bolaños Quesada

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Leda Badilla Chavarría	Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro
-----------------------------	-----------------------------------

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, SINAES.
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

Evaluadores INQAAHE: Dr. Rafael Llavori de Micheo de España, el Dr. Francisco Cadena Villota de Ecuador y el M.Sc. Martin Strah de Argentina.
Lic. José Miguel Rodríguez García, Director de la División de Evaluación y Acreditación, SINAES

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1329.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1329 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1329. 2.Evaluadores INQAAHE. 3. Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

El Dr. Rafael Llavori de Micheo, el Dr. Francisco Cadena Villota y el M.Sc. Martin Strah, ingresan a las 09:05a.m.

Artículo 2. Evaluadores Externos de INQAAHE.

La Presidente les da la bienvenida al Dr. Rafael Llavori de Micheo, al Dr. Francisco Cadena Villota y al M.Sc. Martin Strah, Evaluadores de INQAAHE. Los Evaluadores refieren los alcances del proceso que realizarán y plantean varias consultas que son respondidas por la Presidente y algunos Miembros del Consejo. La visita de los Exvaluadores externos concluye después de un amplio intercambio de opiniones y ampliación de información sobre el quehacer y desarrollo del SINAES.

El Dr. Rafael Llavori de Micheo, el Dr. Francisco Cadena Villota y el M.Sc. Martin Strah, retiran a las 11:00a.m.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, ingresa a las 11:10a.m.

Artículo 3. Revisión, Análisis de las Observaciones de las pautas y fuentes de información sugeridas del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

El Lic. José Miguel Rodríguez García presenta las observaciones específicas enviadas por las diferentes universidades miembros del SINAES y Centros de Evaluación Académica. Se analizan una a una las sugerencias y observaciones presentadas, se realizan las modificaciones en el texto de la pauta y en las fuentes de información según corresponde; quedando como sigue:

DIMENSIÓN 1: PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL Y PLAN DE ESTUDIOS

Corresponde a la propuesta formativa de la carrera, tanto en lo que se refiere a la definición de las competencias que se espera desarrollar en los estudiantes como a la propuesta

curricular para lograrlas. Incluye además las acciones de la carrera destinadas a relacionarse con instancias relevantes de su entorno, ya sea disciplinario, profesional o productivo, para recoger puntos de vista que enriquezcan el plan de estudios.

La carrera cuenta con un perfil académico profesional explícito, coherente con los valores y principios de la IES, el estado del arte de la disciplina y el conocimiento y las exigencias del medio laboral, que se expresa en un plan de estudios consistente con las exigencias del perfil académico profesional y las características de los estudiantes admitidos.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
<p>1. El perfil académico profesional de la carrera es coherente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los referentes nacionales e internacionales. • los valores y principios de la institución. • el desarrollo de la disciplina y de la profesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto orgánico o documentos institucionales en los que se establecen los principios, misión y visión según corresponda. • Estudios o análisis acerca del estado del arte de la disciplina y la profesión, así como referentes nacionales e internacionales. • Perfil académico profesional establecido en el plan de estudios. • Opiniones de personas graduadas y empleadoras acerca de la pertinencia del perfil académico profesional.
<p>2. El plan de estudios es pertinente con las demandas de la disciplina, la profesión y del contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación del plan de estudios.
<p>3. El plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil académico profesional definido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil académico profesional. • Plan de estudios
<p>4. Las estrategias pedagógicas y los procedimientos de evaluación para el aprendizaje son coherentes entre sí y con el perfil académico profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación para los aprendizajes. • Programas de los cursos • Reglamento de evaluación para los aprendizajes.
<p>5. La carga académica de los cursos es suficiente para el logro de los aprendizajes previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la carga académica de los cursos. • Programa de cada curso.
<p>6. La carrera cuenta con mecanismos eficaces de revisión periódica y participativa del plan de estudios que se aplican de manera consistente y sus resultados se utilizan para el diseño e implementación de acciones de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos o normativas académicas pertinentes. • Descripción de los mecanismos de revisión del plan de estudios. • Documentación del último proceso de revisión realizado.
<p>7. Las modalidades de graduación son eficaces para demostrar la formación adquirida y la capacidad para el desempeño profesional, según el perfil académico profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa correspondiente a las modalidades de graduación de la carrera. • Opinión del personal académico, de los graduados y empleadores acerca de la eficacia de las actividades de la modalidad de graduación.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
8. La carrera cuenta con mecanismos eficaces que le permiten incorporar opiniones externas para realimentar el perfil académico profesional, plan de estudios de la carrera y atender las necesidades de educación continua.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos existentes para incorporar opiniones externas en el diseño del perfil académico profesional o del plan de estudios. • Tabla con indicación del nombre, teléfono y correo electrónico de las personas e instancias externas con las cuales la carrera ha interactuado los últimos tres años. • Documento con Análisis valorativo sobre la correspondencia entre las necesidades presentadas por las personas graduadas y las acciones de educación continua.

DIMENSIÓN 2: PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO.

Corresponde al conjunto de personal académico, administrativo y de apoyo que conforma el equipo de trabajo que contribuye a la ejecución de la carrera.

La carrera cuenta con una dotación académica, administrativa y de apoyo adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en los propósitos de la carrera, y cuenta, asimismo, con políticas y mecanismos claros y conocidos para la gestión de su personal.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
9. La carrera cuenta con personal académico idóneo para atender los requerimientos del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla del personal académico indicando grados académicos, experiencia profesional, producción académica, jornada destinada a la carrera y otros atestados relevantes. • Carga académica del personal académico de los últimos tres periodos lectivos. • Evaluaciones del desempeño docente • Curriculum vitae
10. El personal académico es suficiente para atender las necesidades de docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla del personal académico indicando jornada destinada a la carrera indicando horas de docencia y otras actividades académicas. • Carga académica del personal académico de los últimos tres periodos lectivos.
11. El núcleo básico académico es suficiente para atender los requerimientos de la carrera (dirección, coordinación, investigación, extensión, producción académica, análisis del plan de estudios, seguimiento de trabajos finales de graduación, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando jornada destinada a la carrera indicando horas de docencia y otras actividades académicas. • Opiniones de los profesores sobre la suficiencia del núcleo básico académico.
12. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para atender y apoyar las demandas de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado del personal administrativo y de apoyo de la carrera con indicación general de su función y tiempo asignado. • Opinión del personal académico y personas estudiantes acerca de la calidad de los servicios administrativos y de apoyo prestados por la carrera.

Pautas para el análisis y criterios de evaluación	Fuentes de información
13. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo idóneo para atender y apoyar las demandas de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Características del personal administrativo y de apoyo en función de las tareas encomendadas. • Opinión del personal académico y personas estudiantes acerca de la calidad de los servicios administrativos y de apoyo prestados por la carrera.
14. La carrera toma acciones orientadas a respetar las políticas institucionales de equidad para la selección, contratación, evaluación, y promoción de académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre gestión de los recursos humanos. • Políticas institucionales de equidad. • Informe de las acciones de la carrera para adecuarse a las políticas institucionales de equidad. • Opinión del personal académico sobre el cumplimiento de las políticas de equidad.
15. La carrera desarrolla procesos pertinentes de inducción para el personal académico.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del desarrollo de los procesos de inducción. • Información acerca de la inducción entregada al personal académico de la carrera, si corresponde. • Opinión del personal académico sobre la existencia, pertinencia y calidad del proceso de inducción.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, se retira a la 2:00p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOS DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

M.Sc. Laura Ramírez Saborío
Directora Ejecutiva